

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

623

Resolución de 6 de enero de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 6 de enero de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,0500	dólares USA.
1 euro =	141,30	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,054	coronas checas.
1 euro =	7,4370	coronas danesas.
1 euro =	0,88475	libras esterlinas.
1 euro =	396,96	forints húngaros.
1 euro =	4,6950	zlotys polacos.
1 euro =	4,9296	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,2580	coronas suecas.
1 euro =	0,9864	francos suizos.
1 euro =	152,90	coronas islandesas.
1 euro =	10,8070	coronas noruegas.
1 euro =	19,7065	liras turcas.
1 euro =	1,5590	dólares australianos.
1 euro =	5,6034	reales brasileños.
1 euro =	1,4331	dólares canadienses.
1 euro =	7,2045	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,2006	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16468,30	rupias indonesias.
1 euro =	3,7361	shekel israelí.
1 euro =	86,9103	rupias indias.
1 euro =	1337,18	wons surcoreanos.
1 euro =	20,2645	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6237	ringgits malasios.
1 euro =	1,6889	dólares neozelandeses.
1 euro =	58,374	pesos filipinos.
1 euro =	1,4156	dólares de Singapur.

1 euro =	35,737	bahts tailandeses.
1 euro =	18,2092	rands sudafricanos.

Madrid, 6 de enero de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.